

- \* Currículum-vitae cuyo modelo será facilitado en los Registros Generales de Oviedo y de Gijón de esta Universidad.
- \* Título académico exigido para la plaza a la que se concursa. La titulación requerida se acreditará mediante la copia del título correspondiente o, en su caso, del justificante de haber abonado los derechos para la expedición del mismo. En el caso de titulaciones extranjeras deberá acreditarse la correspondiente homologación por el Ministerio competente.
- \* Certificación académica en la que consten las calificaciones obtenidas en su carrera universitaria, en la que figurarán todas las convocatorias.
- \* Justificante del abono de los derechos de examen.
- \* Justificación de cada uno de los méritos alegados en el currículum, que deberán ser aportados íntegramente para su examen por la Comisión de Selección.

Todos los requisitos, méritos y circunstancias alegadas por los concursantes deberán poseerse a la fecha de finalización de presentación de solicitudes. La Comisión no valorará aquellos méritos que siendo alegados en la solicitud no estén debidamente justificados.

4.2.— La comisión podrá exigir a los candidatos propuestos, si fueran de otra nacionalidad, la superación de una prueba de conocimiento del idioma castellano. La prueba de idioma también podrá ser aplicable a los nacionales o extranjeros en aquellas plazas en las que el conocimiento del mismo fuera indispensable para el desarrollo de la docencia.

#### 5.— Contratación:

5.1.— Realizadas las propuestas, el Rector extenderá los correspondientes contratos. El candidato propuesto presentará en el Vicerrectorado la documentación que se detalla a continuación, en un plazo máximo de diez días a partir de la fecha de publicación de la propuesta:

- Una fotocopia del Documento Nacional de Identidad.
- Fotocopia compulsada de la titulación académica.

5.2.— Los contratos podrán formalizarse con efectos del día siguiente al de la propuesta de la Comisión de Selección.

En Oviedo, a 24 de julio de 2002.— El Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado.— 12.877.

Anexo

#### SOLICITUD

Convocada(s) a Concurso plaza(s) de Profesorado Contratado e Interino vacantes en esta Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión.

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO	
Categoría:.....	Código de plaza:.....
Departamento:.....	
Área de Conocimiento:.....	
Perfil:.....	Dedicación:.....
Fecha de la convocatoria:.....	

II. DATOS PERSONALES			
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	
NUMERO D.N.I.	FECHA DE NACIMIENTO	DOMICILIO	
MUNICIPIO	CODIGO POSTAL	PROVINCIA	TELEFONO

III. DATOS ACADEMICOS	
TITULOS	FECHA DE EXPEDICIÓN
.....	.....
.....	.....
.....	.....

IV. DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA
<input type="checkbox"/> Certificación Académica Personal
<input type="checkbox"/> Currículum Vitae
<input type="checkbox"/> Justificante bancario del abono de los derechos de examen
<input type="checkbox"/> Otra

El abajo firmante, D. ....

DECLARA: Que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

..... de ..... de .....  
(Firmado)

EXCMO. Y MAGFCO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO

#### CONCURSO PUBLICO PARA LA PROVISION DE PLAZAS DE PROFESORES ASOCIADOS DE ESTA UNIVERSIDAD - CURSO 2002-2003. CONVOCATORIA DE FECHA 24-07-2002

CÓDIGO PLAZA	DEPARTAMENTO	ÁREA DE CONOCIMIENTO	DEDICACIÓN			NOTAS
			T.C.	P. 6 H	P. 3H	
001	BIOLOGÍA DE ORGANISMOS Y SISTEMAS	INGENIERÍA AGROFORESTAL			1	Nuevas Titulaciones
002	CIENCIAS DE LOS MATERIALES E INGENIERÍA METALÚRGICA	CIENCIAS DE LOS MATERIALES E INGENIERÍA METALÚRGICA			1	Nuevas Titulaciones
003	CIRUGÍA Y ESPECIALIDADES MÉDICO-QUIRÚRGICAS	ESTOMATOLOGÍA		2		Nuevas Titulaciones
004	INFORMÁTICA	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS		1		Acumulación de tareas
005		LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS			1	Acumulación de tareas
006		INGENIERÍA TELEMÁTICA			2	Nuevas Titulaciones

Plazo de presentación de instancias: Desde el día siguiente a la publicación de esa convocatoria en el BOLETIN OFICIAL del Principado de Asturias (BOPA) hasta el 6 de septiembre del presente año. Las instancias se recogerán y presentarán en el Registro General de esta Universidad, Plaza de Riego, nº 4 bajo, de Oviedo y en el de la E.U. de Estudios Empresariales, C/ Tomás y Valiente, nº 1 de Gijón. Los requisitos y normas de contratación se encuentran en los tabloneros de anuncios de la Universidad, en los Departamentos correspondientes y en la página web de esta Universidad: <http://www.uniovi.es/Vicerrectorado/Ordenacion/Documentos/Concursos.html>

El Rector, P.D. El Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado.

CONVOCATORIA de 24 de julio de 2002, por la que se anuncia concurso público para la provisión de docencia vacante a cubrir por profesores titulares de Universidad interinos, curso 2002-2003.

#### 1.— Plazas:

Las relacionadas en la convocatoria.

#### 2.— Características y requisitos:

2.1.— Tipo de Contrato: Funcionario interino.

2.2.— Duración: Hasta la provisión de la plaza a convocar.

2.3.— Edad: Haber cumplido 18 años y no superar la edad reglamentaria de jubilación.

2.4.— Régimen de dedicación y retribuciones:

Dedicación: T.C.

Horas/semana: 37,5.

Retribuciones: 27.845,90 €.

Las retribuciones se incrementarán en lo indicado en los Presupuestos Generales del Estado para el año en curso y sucesivos.

2.5.— Horario: En jornada de mañana y tarde (a determinar por el Departamento).

2.6.— Titulación: Doctor.

3.— *Solicitudes:*

3.1.— Los interesados en tomar parte en el Concurso formalizarán su solicitud, que será dirigida al Magfco. y Excmo. Sr. Rector, a través del modelo de instancia que será facilitada gratuitamente en el Registro General de esta Universidad, Plaza de Riego, nº 4 bajo de Oviedo, en el de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales en la C/ Tomás y Valiente, 1, de Gijón y en la página web de esta Universidad:

<http://www.uniovi.es/Vicerrectorados/Ordenacion/Documentos/Concursos.html>

3.2.— La presentación de solicitudes se realizará en el Registro General de Oviedo, en el de Gijón, o mediante las formas que establece el art. 38.4. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común. Deberán presentar tantas solicitudes como plazas a las que deseen concursar, acompañadas de la documentación correspondiente y del justificante de haber abonado los derechos correspondientes en la cuenta corriente: "Pruebas Selectivas. Caja de Asturias. O.P., nº 2048000240510000099" de la Universidad de Oviedo (Grupo A-Docente: 18,66 €.) indicando en el mismo el número o números de los códigos de las plazas a las que se concursa.

3.3.— Plazo de presentación de solicitudes: Desde el día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el BOLETIN OFICIAL del Principado de Asturias hasta el 6 de septiembre del presente año.

3.4.— Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Vicerrector publicará en el tablón de anuncios de la Universidad la lista de aspirantes admitidos y excluidos en cada una de las plazas convocadas, con indicación en este último caso de la causa de exclusión u omisión; señalándose un plazo de diez días hábiles para subsanación a contar desde el día siguiente al de la publicación de la lista.

Serán motivos de exclusión entre otros, la falta de firma en la solicitud, no poseer o no acreditar en la forma establecida algunos de los requisitos exigidos en las plazas a las que se concursa, no acreditar el abono de los derechos de examen o presentar la solicitud fuera del plazo establecido.

4.— *Documentación y requisitos de los concursantes:*

4.1.— Para ser admitido al concurso, todos los aspirantes deberán acompañar a su instancia los siguientes documentos :

- \* Currículum-vitae cuyo modelo será facilitado en los Registros Generales de Oviedo y de Gijón de esta Universidad.
- \* Título académico exigido para la plaza a la que se concursa. La titulación requerida se acreditará mediante la copia del título correspondiente o, en su caso, del justificante de haber abonado los derechos para la expedición del mismo. En el caso de titulaciones extranjeras deberá acreditarse la correspondiente homologación por el Ministerio competente.
- \* Certificación académica en la que consten las calificaciones obtenidas en su carrera universitaria, en la que figurarán todas las convocatorias.

\* Justificante del abono de los derechos de examen.

\* Justificación de cada uno de los méritos alegados en el currículum, que deberán ser aportados íntegramente para su examen por la Comisión de Selección.

Todos los requisitos, méritos y circunstancias alegadas por los concursantes deberán poseerse a la fecha de finalización de presentación de solicitudes. La Comisión no valorará aquellos méritos que siendo alegados en la solicitud no estén debidamente justificados.

4.2.— La comisión podrá exigir a los candidatos propuestos, si fueran de otra nacionalidad, la superación de una prueba de conocimiento del idioma castellano. La prueba de idioma también podrá ser aplicable a los nacionales o extranjeros en aquellas plazas en las que el conocimiento del mismo fuera indispensable para el desarrollo de la docencia.

5.— *Contratación:*

5.1.— Realizadas las propuestas, el Rector extenderá los correspondientes nombramientos. El candidato propuesto presentará en el Vicerrectorado la documentación que se detalla a continuación, en un plazo máximo de diez días a partir de la fecha de publicación de la propuesta:

—Una fotocopia del Documento Nacional de Identidad.

—Fotocopia compulsada de la titulación académica.

5.2.— Los nombramientos podrán formalizarse con efectos del día siguiente al de la propuesta de la Comisión de Selección.

En Oviedo, a 24 de julio de 2002.— El Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado.— 12.878.

*Anexo*

SOLICITUD

Convocada(s) a Concurso plaza(s) de Profesorado Contratado e Interino vacantes en esta Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión.

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO	
Categoría:.....	Código de plaza:.....
Departamento:.....	
Área de Conocimiento:.....	
Perfil:.....	Dedicación:.....
Fecha de la convocatoria:.....	

II. DATOS PERSONALES			
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	
.....			
NUMERO D.N.I.	FECHA DE NACIMIENTO	DOMICILIO	
.....			
MUNICIPIO	CODIGO POSTAL	PROVINCIA	TELEFONO
.....			

III. DATOS ACADÉMICOS	
TÍTULOS	FECHA DE EXPEDICIÓN
.....	.....
.....	.....
.....	.....

IV. DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA
<input type="checkbox"/> Certificación Académica Personal
<input type="checkbox"/> Currículum Vitae
<input type="checkbox"/> Justificante bancario del abono de los derechos de examen
<input type="checkbox"/> Otra

El abajo firmante, D. ....

DECLARA: Que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

..... de ..... de .....  
(Firmado)

EXCMO. Y MAGFCO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO

CONCURSO PUBLICO PARA LA PROVISION DE PLAZAS DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD INTERINOS DE ESTA UNIVERSIDAD  
CURSO 2002-2003. CONVOCATORIA DE FECHA 24-07-2002

CÓDIGO PLAZA	DEPARTAMENTO	ÁREA DE CONOCIMIENTO	DEDICACIÓN			NOTAS
			T.C.	P. 6 H	P. 3H	
700	BIOLOGÍA DE ORGANISMOS Y SISTEMAS	INGENIERIA AGROFORESTAL	1			Nuevas Titulaciones
701	QUIRURGIA Y ESPECIALIDADES MÉDICO-QUIRÚRGICAS	ESTOMATOLOGÍA	1			Nuevas Titulaciones
702	INFORMÁTICA	I LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	1			Nuevas Titulaciones

Plazo de presentación de instancias: Desde el día siguiente a la publicación de esa convocatoria en el BOLETIN OFICIAL del Principado de Asturias (BOPA) hasta el 6 de septiembre del presente año. Las instancias se recogerán y presentarán en el Registro General de esta Universidad, Plaza de Riego, nº 4 bajo, de Oviedo y en el de la E.U. de Estudios Empresariales, C/ Tomás y Valiente, nº 1 de Gijón. Los requisitos y normas de contratación se encuentran en los tabloneros de anuncios de la Universidad, en los Departamentos correspondientes y en la página web de esta Universidad: <http://www.uniovi.es/Vicerrectorado/Ordenacion/Documentos/Concursos.html>

El Rector, P.D. El Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado.

*CONVOCATORIA de 24 de julio de 2002, por la que se anuncia concurso público para provisión de docencia vacante a cubrir por profesores asociados de Ciencias de la Salud.*

1.— *Plazas:*

Las relacionadas en la convocatoria.

2.— *Características y requisitos:*

2.1.— Denominación de las Plazas: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud o de Enfermería en el Departamento, Área y Centro Sanitario que se detalla.

2.2.— Tipo de Contrato: Laboral

2.3.— Duración del Contrato: Un año, y tras la oportuna evaluación, podrá ser sustituido por otro con una duración de 3 años. En todo caso, el Profesor Asociado de Ciencias de la Salud o de Enfermería, cesará como tal, cuando, por cualquier motivo, cause baja en la plaza asistencial que ocupe.

2.4.— Edad: Haber cumplido 18 años y no superar la edad reglamentaria de jubilación.

2.5.— Dedicación: 3 horas lectivas semanales y un número igual de horas de tutoría y asistencia a los alumnos.

2.6.— *Retribuciones:*

Sueldo: 171,58 €.

Complemento de Destino: 88 €.

Total: 259,58 €.

Las retribuciones se incrementarán en lo indicado en los Presupuestos Generales del Estado para el año en curso y sucesivos.

2.7.— Titulación: Doctor o Licenciado, excepto para las plazas de Profesores Asociados de Enfermería y Fisioterapia, que serán Diplomados en Enfermería o Fisioterapia, respectivamente.

2.8.— Opción: Podrán optar a estas plazas únicamente personal del centro concertado donde se convoque la plaza, debiendo justificar esta situación mediante certificación expedida por el Centro Sanitario.

2.9.— Autorización de compatibilidad: El empleo de Profesor Asociado a Tiempo Parcial es compatible con otro empleo público o privado, de acuerdo con lo establecido en la Ley 53/84, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas. No obstante, para proceder a la contratación es necesaria la previa y expresa autorización de compatibilidad para la segunda actividad.

3.— *Solicitudes:*

3.1.— Los interesados en tomar parte en el Concurso formalizarán su solicitud, que será dirigida al Magfco. y Excmo. Sr. Rec-

tor, a través del modelo de instancia que será facilitada en el Registro General de esta Universidad, Plaza de Riego, nº 4 bajo de Oviedo, en el de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales en la C/ Tomás y Valiente, nº 1, de Gijón y en la página web de esta Universidad:

<http://uniovi.es/Vicerrectorados/Ordenacion/Documentos/Concursos.html>

3.2.— La presentación de solicitudes se realizará en el Registro General de Oviedo, en el de Gijón, o mediante las formas que establece el art. 38.4. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común. Deberán presentar tantas solicitudes como plazas a las que deseen concursar, acompañadas de la documentación correspondiente y del justificante de haber abonado los derechos correspondientes en la Cuenta Corriente: "Pruebas Selectivas. Caja de Asturias. O.P., nº 20480000240510000099" de la Universidad de Oviedo (Profesor Asociado: 15,33 €), indicando en el mismo el número o números de los códigos de las plazas a las que se concurra.

3.3.— Plazo de presentación de solicitudes: Desde el día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el BOLETIN OFICIAL del Principado de Asturias hasta el 6 de septiembre del presente año.

3.4.— Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Vicerrector publicará en el tablón de anuncios de la Universidad la lista de aspirantes admitidos y excluidos en cada una de las plazas convocadas, con indicación en este último caso de la causa de exclusión u omisión; señalándose un plazo de diez días hábiles para subsanación a contar desde el día siguiente a la publicación de la lista.

Serán motivos de exclusión entre otros, la falta de firma en la solicitud, no poseer o no acreditar en la forma establecida algunos de los requisitos exigidos en las plazas a las que se concurra, no acreditar el abono de los derechos de examen o presentar la solicitud fuera del plazo establecido.

4.— *Documentación y requisitos de los concursantes:*

4.1.— Para ser admitido al concurso, todos los aspirantes deberán acompañar a su instancia los siguientes documentos :

\* Currículum-vitae cuyo modelo será facilitado en los Registros Generales de Oviedo y de Gijón de esta Universidad.

\* Título académico exigido para la plaza a la que se concurra. La titulación requerida se acreditará mediante la copia del título correspondiente o, en su caso, del justificante de haber abonado los derechos para la expedición del mismo. En el caso de titulaciones extranjeras deberá acreditarse la correspondiente homologación por el Ministerio competente.